

PROGRAMA MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR AL
AYUNTAMIENTO DE
BURGOS 2011-2015

Burgos, 6 de mayo de 2011

**PROGRAMA MUNICIPAL DEL PARTIDO
POPULAR AL AYUNTAMIENTO DE BURGOS**
2011-2015

INDICE

Lo primero, las personas:

- Más apoyo a las familias
- Jóvenes
- Mayores
- Igualdad real entre hombres y mujeres
- Mismos derechos, mismas obligaciones
- Una sociedad comprometida y solidaria
- Salud y asistencia sanitaria de calidad para todos
- Prevención de drogodependencias
- Consumo
- Educación. Apoyo a los centros educativos
- El valor de la cultura
- Deporte para todos
- Mayor seguridad, garantía de libertad
- Vivienda asequible en entornos para la convivencia

Más dotaciones e infraestructuras:

➤ Mejorando las políticas de empleo. Más apoyo a las iniciativas empresariales

- Comercio
- Industria
- Turismo
- Conservar y mejorar el medio ambiente
- Un ciclo del agua completo y sostenible
- Movilidad y transporte público
- Mejorando las dotaciones y las infraestructuras
- Fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías

Mejor gobierno para el ciudadano:

- Una administración eficiente y de calidad
- Una verdadera administración digital
- Una administración participativa y cercana

PRESENTACION

Burgos vive un momento histórico de cambio y de progreso con el Partido Popular en el Gobierno municipal. Estos últimos ocho años han marcado un antes y un después en el devenir de la ciudad, situándonos de lleno en el Siglo XXI.

Desde el próximo 11 de junio, Burgos entrará en el grupo de grandes ciudades de España, con la aplicación del régimen legal del título X de la Ley de Bases de Régimen Local. Muchas cosas irán cambiando por imperativo legal y permitirán aplicar un nuevo concepto de organización y competencias para seguir mejorando la calidad de vida de los burgaleses.

El programa que ahora tienes en tus manos plantea más de dos centenares de propuestas para que Burgos y sus gentes sigamos avanzando y mejorando en nuestra vida diaria.

No podemos permitir ahora que nos paren el gran cambio experimentado en la ciudad durante estos años. Por eso te proponemos un proyecto muy interesante para Burgos, ambicioso y sobre todo, muy realista.

Para nosotros, Burgos es lo primero como ya hemos demostrado y queremos seguir haciéndolo. El 22 de mayo, tú tienes la palabra.

PROGRAMA MUNICIPAL BURGOS 2011

LO PRIMERO, LAS PERSONAS:

Comprometidos con el bienestar

El Partido Popular siempre ha estado comprometido con las políticas sociales, con la construcción de una auténtica sociedad del bienestar. Queremos que nuestra sociedad no deje a nadie al margen, especialmente en los momentos de mayor necesidad. Queremos construir una sociedad de oportunidades, sobre la base del mérito y el trabajo, y en la que la educación sea un factor de progreso para todos. Estamos comprometidos con una sanidad pública de calidad y accesible en condiciones de igualdad para todos.

Creemos que la mejor política social es el empleo. Recuperando el empleo y el crecimiento fortaleceremos nuestro sistema de bienestar. Por eso la colaboración del Ayuntamiento con las administraciones competentes en esas materias es fundamental.

Más apoyo a las familias

El Partido Popular promueve una política integral de protección y reconocimiento público de la familia como agente de bienestar social y personal insustituible. Por ello realizaremos **planes dirigidos a la orientación, prevención, apoyo, información y seguimiento de las familias en situación de dificultad** social o riesgo de exclusión.

Es importante proteger a los más pequeños, motivo por el que promoveremos una **política integral contra el maltrato infantil**, en los aspectos de prevención, protección y asistencia a las víctimas y castigo a los maltratadores.

Para ampliar nuestra oferta educativa construiremos y pondremos en marcha las **nuevas escuelas infantiles de Gamonal Norte y de la Zona Sur** como medida de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Completaremos las dotaciones sociales con **un nuevo CEAS en la ciudad, en el centro histórico** de Burgos, y más en concreto en las proximidades de la Catedral. Ofrecerá un servicio a todas las personas del entorno.

Crearemos un gran **Centro Recreativo Infantil para el Ocio**, que permita ofrecer a toda la ciudad un espacio amplio de esparcimiento a las familias con hijos en edad infantil. Será un lugar con muchas posibilidades para que nuestros pequeños puedan disfrutar y convivir con otros niños en tantos días donde el clima no acompaña para estar en espacios exteriores.

Potenciaremos los **descuentos** en actividades deportivas, culturales y de ocio para las familias numerosas, que tanto esfuerzo tienen que realizar en el día a día y que se ha visto agravado por la actual situación económica.

Jóvenes

Creemos en la juventud como motor del futuro de nuestra sociedad, y por ello trabajaremos en medidas dirigidas específicamente a este sector de población.

Construiremos el **Albergue Juvenil Municipal** en la zona del Campus Universitario del Hospital del Rey, tomando como base el proyecto existente en la actualidad. Esta nueva dotación contribuirá a facilitar la visita de jóvenes a Burgos.

Impulsaremos las políticas de ocio saludable y creativo para la juventud durante los fines de semana en detrimento del “botellón”, realizando **programas específicos** para la salud y la adopción de hábitos de vida saludable para la población joven.

Se prestará especial atención a la salud mental y emocional, la prevención y tratamiento de drogodependencias, trastornos alimentarios, y enfermedades de transmisión sexual, así como el fomento de la cultura de consumo racional y la prevención de accidentes de tráfico

Continuaremos fomentando el **asociacionismo juvenil** y potenciaremos la **utilización de carnet joven** a través de la ampliación de servicios y ventajas para sus usuarios.

Promoveremos y fomentaremos diferentes campeonatos o concursos de ciencia o de cualquier otra materia preuniversitaria entre los diferentes colegios de Burgos. Organizaremos actividades para impulsar la tolerancia, la convivencia entre distintos grupos y el respeto por el medio ambiente.

Fomentaremos la participación de la juventud en redes de consumo sostenible y comercio justo y potenciaremos la combinación de ocio y la enseñanza del inglés para los jóvenes.

Mayores

Para el Partido Popular resulta fundamental seguir trabajando en el desarrollo de **programas de envejecimiento activo** de nuestros mayores.

Entre otras iniciativas, fomentaremos el **acceso y reincorporación** de los mayores a la cultura, a la educación y a la Universidad y desarrollaremos el **I Plan**

de Voluntariado para Mayores que les permitirá colaborar en la Ciudad en variadas iniciativas.

Convencidos del éxito de la convivencia intergeneracional, reforzaremos los **programas de vivienda compartida** mayores-jóvenes, que tiene ahora una especial importancia por las dificultades económicas que ambos grupos de edad están viviendo.

Impulsaremos **programas de promoción de la salud y autonomía personal** dirigidos a personas mayores, promoviendo asimismo una política integral contra el maltrato a los mayores, en los aspectos de prevención, protección y asistencia a las víctimas, y castigo a los maltratadores. Asimismo favoreceremos las iniciativas que procedan de los propios **colectivos de mayores**, sus opciones culturales, recreativas y otras actividades que se propongan.

En el ámbito más recreativo y de ocio saludable, optaremos por la consolidación y potenciación del programa **huertos de ocio ecológicos**, que tan buena acogida han tenido.

También promoveremos **actividades lúdicas, como el baile** dirigidas a mayores y demás ciudadanos a precio popular en un espacio donde puedan realizarse las actividades incluso en invierno. Aumentaremos y extenderemos por los barrios de la ciudad nuevas instalaciones de **parques de mayores** para mejorar y favorecer su psicomotricidad.

Prestaremos especial atención a personas mayores con **predependencia** y pondremos en marcha el **programa emérito** para mayores de 85 años que vivan solos o con otra persona mayor.

Igualdad real entre hombres y mujeres:

En el Partido Popular defendemos la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres, una equiparación que en el ámbito familiar y laboral supone el rechazo a toda discriminación por razón de género. En este sentido, promoveremos condiciones económicas y sociales favorables al **acceso de la mujer al autoempleo**, potenciando aquellas iniciativas empresariales que sean desarrolladas por mujeres.

Ampliaremos la **asistencia y el apoyo que reciben las mujeres víctimas del maltrato** a los mayores y menores que dependan de ellas. Realizaremos **talleres de autodefensa** para la mujer y de **autoestima** femenina para saber detectar los malos tratos y poder evitar la violencia de género.

También impulsaremos medidas que **fomenten la corresponsabilidad** entre hombres y mujeres y convencidos de la necesidad de involucrar a los hombres en estas tareas, y realizaremos talleres con **actividades del hogar para el hombre**.

Seguiremos colaborando con el tejido asociativo que trabaja por la promoción de la mujer, realizaremos **exposiciones** sobre la evolución de la mujer en el último siglo hasta el día de hoy y desarrollaremos **cursos de adaptación de las mujeres inmigrantes** a la cultura española.

Mismos derechos, mismas obligaciones

El Partido Popular en el Ayuntamiento quiere vincular la política migratoria a la cooperación y ayuda al desarrollo con diferentes iniciativas. Para ello desarrollaremos políticas de integración que **favorezcan la igualdad en derechos y deberes**, con la máxima del respeto a nuestra convivencia, velando especialmente por garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y los niños inmigrantes.

Impulsaremos los **centros de participación e integración** como puntos de convivencia y cultura, fomentando el **reconocimiento a las Entidades y ONGDs** que propongan una mejor sensibilización en nuestro municipio de los Objetivos del Milenio. Favoreceremos que sean las Asociaciones de Inmigrantes, formalmente constituidas en el municipio, quienes sean **agentes activos en el diseño y puesta en marcha de proyectos de cooperación** con sus países de origen.

Mantendremos las **convocatorias de ayudas y subvenciones** a las Asociaciones de Inmigrantes, cuyos fines estén orientados a consolidar procesos de integración con la sociedad burgalesa, y facilitaremos la **participación de estas organizaciones** en los acontecimientos festivos, culturales y deportivos que desarrollamos en el municipio.

Impulsaremos el **aprendizaje de la lengua castellana** para los inmigrantes residentes en nuestro municipio. **Traduciremos a lenguas extranjeras** con mayor presencia en el municipio la documentación de interés general.

Crearemos un **servicio de información** con contenidos actualizados y de interés para el **emigrante** que retorna a nuestros municipios burgaleses. Potenciaremos las figuras de la **mediación intercultural** y la mediación familiar como herramienta primera para resolución de conflictos

Una sociedad comprometida y solidaria

Queremos extender la causa de la **libertad, la democracia y los derechos humanos** en todo el Mundo. Para ello, orientaremos nuestra política de cooperación hacia la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento institucional, la consolidación de la democracia, la libertad, la educación y la defensa de los derechos humanos y promoveremos programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres como factor de desarrollo.

Continuaremos con el **apoyo económico a proyectos de cooperación** en países de bajo Índice de Desarrollo Humano gestionado a través de las ONGDs y garantizaremos **la transparencia y eficacia en la utilización de los fondos** mediante la publicación en la página Web del Ayuntamiento de toda la información relativa a los proyectos, beneficiarios, gestores y la evaluación de su impacto y resultados. En este sentido, realizaremos **evaluaciones y auditorías externas sobre los proyectos financiados** con recursos públicos municipales.

Reorientaremos las acciones a realizar en el exterior centrandolo los esfuerzos económicos de los burgaleses en lugares de especial necesidad y planteando **proyectos ambiciosos que se conviertan en referencias concretas** de la colaboración de la ciudad de Burgos.

Impulsaremos la **coordinación entre los Agentes de Cooperación** que operan en nuestro municipio para optimizar esfuerzos y recursos, combinando la iniciativa privada con los recursos públicos y también procuraremos **apoyo a proyectos de carácter plurianual (4 años)** que concentren los esfuerzos y propicien auténticos cambios en las condiciones de vida de las colectividades objeto de cooperación. Se priorizarán asimismo, acciones concretas que **promuevan la identidad burgalesa** en algunos de esos lugares.

Salud y asistencia sanitaria de calidad para todos:

El fortalecimiento de la Sanidad Pública es un objetivo indiscutible para el Partido Popular. Por eso, desde el Ayuntamiento colaboraremos dentro del ámbito competencial adecuado con el **pleno desarrollo del Nuevo Hospital Público Universitario de Burgos**, como hemos hecho hasta ahora.

Desarrollaremos en su integridad, el **Plan Municipal de Salud de Burgos**, en coordinación con la estrategia de Salud Pública de la Junta de Castilla y León e impulsaremos de forma coordinada con la Administración Regional, los

Sistemas de Control y Vigilancia oficiales en materia de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Vigilancia Medio-Ambiental.

Trabajaremos especialmente en la **promoción de la salud de las personas jóvenes** mediante acciones, entornos y ofertas de ocio saludables que favorezcan la adopción de estilos de vida sanos, estimulando asimismo que nuestra ciudad resulte cómoda y accesible para nuestras personas mayores.

Potenciaremos y mejoraremos el **Centro Socio-Sanitario Graciliano Urbaneja** y estableceremos **cauces de colaboración permanentes con las Asociaciones** que trabajan en nuestra ciudad en el Área Socio- Sanitaria.

También seguiremos realizando **mejoras de inversión en el Cementerio Municipal**, a través de nuevas actuaciones, preferentemente en los accesos y el vallado del propio recinto.

Prevención de Drogodependencias

Seguiremos trabajando para intensificar el **Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias** con el objetivo de desarrollar **nuevos programas preventivos** con especial atención a los dirigidos a colectivos en situación de mayor riesgo de exclusión social, a la formación a nivel familiar y en el entorno escolar.

Asimismo, mejoraremos la **implicación y participación de los Centros de Acción Social** en el desarrollo de este Plan, **fomentando especialmente la coordinación** con el resto de las administraciones, entidades, asociaciones y colectivos sociales implicados en la prevención como estrategia para actuar frente a la drogadicción.

Consumo

Es objetivo municipal que los ciudadanos puedan ser consumidores responsables y conocedores de sus derechos y deberes. Para ello, **elaboraremos la Carta de Servicios** de la Oficina Municipal de Información al Consumidor y de la Junta Arbitral de Consumo. Asimismo, potenciaremos los **sistemas de información y atención de los consumidores** vía telefónica y electrónica mejorando los medios telemáticos actuales.

Impulsaremos el **Observatorio Municipal de Consumo** mediante acuerdos con la Universidad de Burgos para fomentar la investigación y el estudio de aspectos relevantes para la vida social de los consumidores burgaleses

Reforzaremos el actual **programa educativo municipal dirigido a escolares** completándose con la elaboración y puesta en marcha de programas educativos dirigidos a otros colectivos como el de personas mayores, personas inmigrantes, cuadros técnicos de las organizaciones de consumidores y de las organizaciones empresariales, comercio minorista y del sector servicios.

Fomentaremos el asociacionismo dentro de los diferentes colectivos sociales y también colaboraremos con las asociaciones ya existentes para posibilitar una defensa efectiva y eficaz de los consumidores, e impulsaremos la **emisión de espacios informativos** destinados a la formación y sensibilización de los consumidores.

Educación: Apoyo a los centros educativos

El objetivo en materia educativa será **educar en valores** en todos los ámbitos de la actuación municipal. En este sentido, **desarrollaremos un programa específico** llamado “**Educa Burgos**”, que amplíe el trabajo desarrollado hasta ahora, en colaboración con los centros escolares sobre la

ciudad de Burgos, su cultura, instituciones, turismo y costumbres que permita a los escolares burgaleses una **mayor identificación con su ciudad** y sus usos y costumbres. El **aprendizaje del Himno a Burgos** por los escolares será prioritario para el Ayuntamiento.

Ampliaremos los acuerdos con los centros escolares para, sin perjuicio alguno de la finalidad educativa que tienen encomendada, posibilitar el **uso de sus dependencias y equipamientos** por parte de los ciudadanos en general, singularmente de los más próximos y vinculados al entorno del centro docente.

Convencidos de que lo procesos de orientación y detección de problemas que repercuten decisivamente en la normal y provechosa escolarización deben abordarse lo más temprano posible **impulsaremos un acuerdo con la Junta de Castilla y León** para que los alumnos con posibles necesidades educativas específicas escolarizados en las escuelas infantiles de 0-3 años sean atendidos por los servicios psicopedagógicos de la Consejería de Educación.

Desarrollaremos el “**Programa de Vacaciones**”, a través de **actividades educativas en periodos vacacionales** basadas en el conocimiento del medio y el juego que favorezcan la conciliación laboral y familiar.

El valor de la cultura

El gran proyecto de **Burgos 2016** como capital europea de la cultura es una referencia de consenso y apoyo de toda la ciudad y eje clave en la proyección cultural de nuestra ciudad y provincia.

Burgos ha demostrado que tiene un potencial enorme en esta materia, y por ello continuaremos con el desarrollo del **Plan Estratégico de la Cultura** independientemente de la decisión final sobre la Capitalidad Europea de la Cultura en 2016.

Daremos los pasos oportunos para trabajar en el reconocimiento del **casco histórico de nuestra ciudad** como **Patrimonio de la Humanidad**, teniendo en cuenta los grandes valores de Burgos y las aprobaciones de este título que ya tiene a día de hoy. Burgos, Patrimonio de la Humanidad, será un eje de trabajo prioritario para conseguir este reconocimiento en el medio plazo. Un órgano especializado trabajará para ello.

El **programa “Burgos Medieval”** permitirá realizar un plan director de excavación en las faldas del castillo que nos acerque más el conocimiento del **Burgos Judío** y permita conocer mejor una gran parte de nuestra historia durante siglos, en coordinación con la Junta de Castilla y León. Una actuación importante será **recuperar parte de la muralla de la ciudad** y acondicionarla para el uso y disfrute de muchos ciudadanos, sean locales o extranjeros

Asimismo, impulsaremos el **potencial del sector de la cultura y sus creadores** como motores del crecimiento económico que contribuyan a la reactivación económica. En este sentido, **apoyaremos a las pequeñas y medianas empresas culturales** como sustentadoras del sector cultural.

Diseñaremos, en colaboración con la iniciativa privada y con la participación de los sectores sociales implicados, políticas realistas y efectivas que garanticen **la sostenibilidad de los equipamientos culturales**.

También **apoyaremos a las nuevas compañías** de teatro, música o de otras disciplinas y a los nuevos talentos a través de concursos, castings, premios y otras iniciativas, potenciando sobre todo el “Arte de Base”. Y dentro de estas líneas de actuación, apostaremos por los eventos, teatro de calle y otros espectáculos al aire libre como forma de acercar las artes escénicas a la ciudadanía. Daremos vida a **paseos y parques de la ciudad utilizándolos en más actos culturales**.

De forma especial, convertiremos a nuestra ciudad en la **Capital de la Danza Vertical** en colaboración directa con entidades especializadas en esta disciplina y apoyaremos decididamente actuaciones culturales masivas que tantos

participantes atraen a nuestra ciudad bajo la organización de entidades burgalesas.

Facilitaremos que los grupos **puedan trabajar en la calle** para fomentar la cultura y la organización de espectáculos. **Apoyaremos el mecenazgo** y la utilización de los **patrocinadores** en los eventos culturales

Pondremos en marcha un **II Plan Director del Castillo** (tanto del parque y entorno como de la propia fortaleza) recuperando aún mas las instalaciones y creando nuevos espacios cubiertos en la propia fortaleza que permita su uso funcional durante todo el año.

En el entorno se mejorarán los juegos infantiles, circuitos deportivos, vegetación, y se **mejorará el acceso de los peatones** a este lugar con **un elevador que facilite la subida al castillo**, y que complete el ascensor y las escaleras mecánicas ya construidas.

Burgos tuvo un especial protagonismo en la **Guerra de la Independencia**, que debe ser recordado, y para ello, entre otras actuaciones se establecerá una **programación anual** que lo rememore y valore, teniendo como referencia especial **el día 18 de abril de cada año**, como primer levantamiento en España contra la ocupación francesa.

Los 500 años de la promulgación de las Leyes de Burgos que se cumplen el próximo año 2012, debe ser conmemorado por la relevancia y trascendencia fundamental que tuvo para millones de personas de Iberoamérica. Un congreso podría canalizar esas celebraciones y serviría para un mejor conocimiento internacional de Burgos.

Promoveremos un **“Plan Espolón”**, de dinamización de este emblemático paseo, que regenere la actividad económica, cultural y recreativa de este emblemático lugar de la ciudad.

El edificio de la **vieja estación de ferrocarril** se convertirá en un contenedor cultural y educativo de relevancia que trascenderá las fronteras provinciales y autonómicas en colaboración con algunas entidades y administraciones. Será una **actuación de proyección nacional** que vuelva a situar a nuestra ciudad como referencia obligada.

Deporte para todos.

El deporte es contemplado por la sociedad como una de las manifestaciones sociales y culturales más importante, generador de relevantes valores como la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y el juego limpio, contribuyendo al desarrollo y a la realización personal. Resulta además una herramienta importantísima para la protección de la salud, para la educación, para la ocupación del ocio y tiempo libre y para la integración social y familiar.

Será prioritaria la **construcción del "BURGOS ARENA"** como gran recinto deportivo y multiusos que permita actividades tanto deportivas como culturales, de ocio, taurinas, y otras muchas. Se realizará un **plan de gestión de la instalación** que permita sacar el adecuado rendimiento de la misma.

Se seguirá invirtiendo en la mejora de las instalaciones deportivas, y para ello se desarrollará un plan de mantenimiento específico para todas las instalaciones que gestiona el Servicio de Deportes. En este sentido, se incluirán la mejora de los **Polideportivos "Carlos Serna" y "Javier Gómez"** y se remodelarán las **pistas de tenis Río Vena**.

Continuaremos con la tercera fase del **Plan Director del Complejo de San Amaro** y ejecutaremos **campos de fútbol de hierba artificial en la zona sur y zona oeste** de la ciudad, sostenibles ambiental y económicamente. Se planificará la construcción, remodelación y mantenimiento de **instalaciones de proximidad en los barrios**. Aumentaremos el número de espacios deportivos que cuenten con **desfibrilador semiautomático**.

Dentro de las actuaciones para edad escolar, promoveremos acuerdos que permitan el **uso de instalaciones deportivas escolares** para la práctica de actividades físicas fuera del horario académico, convirtiendo de este modo a los centros escolares en lugares de referencia para la práctica deportiva. Ampliaremos y mejoraremos las **Escuelas Deportivas Municipales**, potenciando disciplinas para **personas con discapacidad**. Asimismo, trabajaremos para conseguir acuerdos con la Dirección Provincial de Educación y los centros escolares para el desarrollo de todo el deporte escolar, impulsando el **sistema on line para los juegos escolares**, y desarrollando campañas a favor del **juego limpio** en el deporte. Fomentaremos la presencia de profesionales cualificados que sean referencia para una práctica deportiva segura en la edad escolar.

Pondremos en marcha el **programa ocio-joven deportivo** a través de un carnet de abonado donde los jóvenes puedan realizar actividades deportivas los fines de semana. Impulsaremos los instrumentos oportunos para que las **personas mayores** puedan disfrutar de un mayor estado de bienestar físico, mental y social a través de la realización diaria de **actividades físico-recreativas**, particularmente actividades específicas de juegos autóctonos

Desarrollaremos acciones de formación de profesionales sanitarios y educativos en temas relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como **programas de formación de técnicos deportivos**. Impulsaremos igualmente la responsabilidad social empresarial como **fórmula de patrocinio** en el mundo del deporte.

Seguiremos apoyando al **deporte federado**. Colaboraremos, en la organización deportiva, con las asociaciones deportivas no federadas. Prestaremos atención y apoyo a las asociaciones deportivas de personas con discapacidad.

Potenciaremos nuevas fórmulas deportivas, como el **proyecto “Burgos corre”**, la celebración de pruebas y eventos en la calle, y trabajaremos para conseguir celebrar **grandes acontecimientos deportivos** en la ciudad.

Mejoraremos el circuito de BMX de Fuente Prior, teniendo en cuenta que su situación actual es mejorable, para que vuelva a tener el protagonismo que ya vivió en otros momentos.

Crearemos el **Consejo Asesor de Deportes** y mejoraremos el Servicio Municipalizado de Deportes, transformándolo en un organismo moderno como **Instituto Municipal de Deportes**.

Elaboraremos un **Plan Rector de Actividades Deportivas**, así como el **Plan Gestor del Servicio** y la actualización del **Reglamento de uso de Instalaciones Deportivas**.

Mejor seguridad, garantía de libertad.

Abogamos por un **nuevo Sistema Público de Seguridad** integrado que corresponsabilice al Estado, las Comunidades Autónomas y los Municipios, bajo un reparto competencial más coherente con la realidad del municipio y que permita una coordinación mayor y más eficaz. Para conseguir este objetivo, instaremos a la **promulgación de un nuevo marco jurídico**, que clarifique y potencie las competencias municipales en esta materia, incorporando como elemento esencial, el concepto de proximidad, y la garantía de una financiación adecuada para el correcto desarrollo de las mismas.

Para ello plantearemos un **Plan de Seguridad Local**, apoyado en las siguientes líneas estratégicas: proximidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, solidaridad con las víctimas, colaboración institucional, modernización y calidad.

Seguiremos favoreciendo en el marco de la **Junta Local de Seguridad**, la adopción de todo tipo de acuerdos entre las distintas Administraciones competentes en materia de seguridad pública y emergencias. Desarrollaremos planes y programas conjuntos de prevención y actuación de formación de

unidades policiales conjuntas, mejora de los procedimientos, información y experiencia entre organizaciones policiales, la **puesta en marcha de la Sala Única de Seguridad y Emergencias** como establecimiento de coordinación de los operativos y protocolos comunes de intervención y del acceso compartido a las bases de datos y a las estadísticas policiales, garantizando así una mayor transparencia hacia el ciudadano en lo que respecta a la seguridad recibida y percibida.

Aumentaremos la **colaboración del Ayuntamiento en la seguridad ciudadana, a través de nuestra Policía Local**, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Nos preocupa la protección de los menores de edad, por lo que **crearemos** dentro de la Policía Local una **Unidad para la Protección del Menor**, ayudando a reducir el absentismo escolar y el ofrecimiento y consumo de estupefacientes en el exterior de los centros escolares, así como la colaboración directa en esta materia con el Ministerio Fiscal.

Instalaremos cámaras de seguridad en las zonas de ocio de la ciudad con el fin de contribuir a la eficacia policial y para mayor tranquilidad de las familias, siempre y cuando sean autorizadas por el órgano competente.

Continuaremos **potenciando la presencia policial en los barrios**, reforzando tecnológicamente la oficina policial móvil, para convertirla en una verdadera oficina de denuncias, quejas y sugerencias, haciendo el seguimiento e informando al ciudadano de su estado y situación

Impulsaremos la aprobación de la **Ordenanza-Pacto Cívico por la Convivencia**, para actuar sobre fenómenos como el botellón, el vandalismo, los daños en bienes municipales, graffitis y el absentismo escolar, mediante la potenciación de un foro abierto permanente municipal.

Para la prevención de atropellos y accidentes, realizaremos **campañas de seguridad vial** especialmente dirigidas a los colectivos más vulnerables,

planificaremos una mejor **señalización e iluminación de los pasos de peatones** en aquellos lugares que la acumulación de incidentes señalen como más críticos y estudiaremos la incorporación de zonas 30 de velocidad reducida y las marcas viales tipo “Chevron” en aquellos puntos concretos de la ciudad en los que la velocidad pueda ser un desencadenante de accidentes.

Una vez convertidos en Gran Ciudad en virtud de la Ley de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, realizaremos una planificación para la incorporación progresiva de **agentes de movilidad en materia de tráfico** reorganizando el resto de efectivos de la plantilla de la Policía Local para reforzar otras unidades que requieran de una mayor demanda ciudadana.

En materia de Protección Civil, se promoverá la ampliación de las competencias municipales para permitir al Ayuntamiento de Burgos establecer de forma adecuada la respuesta eficaz a los riesgos de catástrofe o calamidad pública, desarrollando nuestro Plan de Protección Civil- PEMBUR

Así impulsaremos el **desarrollo** en el Ayuntamiento de la **Unidad de Protección Civil** basada en un modelo que potencie la formación técnica de sus componentes, para llevar a cabo las funciones de planificación y coordinación que le corresponden a las Corporaciones Locales en esta materia, incorporando a la agrupación de voluntarios dentro de esta unidad profesionalizada.

Seguiremos **mejorando y renovando el parque móvil tanto de Policía Local como del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil** adquiriendo nuevos vehículos así como la incorporación de nuevas tecnologías que redunden en la eficiencia policial y una mejor gestión de la emergencia y las comunicaciones.

Consideramos que el fenómeno del consumo callejero y masivo de alcohol en vías y lugares públicos requiere de una única política pública a nivel de Estado, dadas las graves consecuencias socio-sanitarias que tiene para nuestra juventud y los problemas de convivencia que generan en las comunidades locales. Por

esas razones, instaremos a la promulgación de una ley estatal que regule estos comportamientos.

Crearemos el **Premio a la Convivencia Cívica** dentro de los premios Ciudad de Burgos que entregará anualmente el Ayuntamiento.

Viviendas asequibles en entornos para la convivencia

Queremos dotar a la normativa urbanística de una todavía mas amplia transparencia a la ya realizada durante estos años para que todos los ciudadanos conozcan las normas y criterios que rigen la ordenación urbana y su desarrollo. Pretendemos su simplificación y claridad. Queremos hacer, en definitiva, un **desarrollo urbano gestionado con transparencia y pensado para el bienestar de los ciudadanos.**

Para ello, aprobaremos y comenzaremos a desarrollar el **Nuevo Plan General de Ordenación Urbana**, como documento fundamental para planificar, ampliar y mejorar la Ciudad.

Elaboraremos también el “**II Plan Municipal de Vivienda de Burgos**”, en el que se reflejarán todas las directrices en esta materia que vayamos desarrollando durante los próximos años.

Fomentaremos la **rehabilitación de edificios y viviendas**. Entre otras medidas, favoreceremos la **instalación de ascensores** y adoptaremos otras medidas de accesibilidad para viviendas antiguas. Asimismo, facilitaremos sistemas para obtener el **fraccionamiento y aplazamiento de las tasas y tributos** consecuencia de las obras de rehabilitación aislada de viviendas y locales comerciales.

Concluiremos el **Área de Rehabilitación del Centro Histórico**, y desarrollaremos un nuevo **ARI en el Barrio de San Cristóbal**. Colaboraremos

con el tejido vecinal que dé pasos en firme para comenzar los trámites de algún nuevo ARI en la ciudad.

Fomentaremos el **uso de las nuevas tecnologías** con el fin de modernizar y agilizar la administración en las tramitaciones legales, así como en el conocimiento tanto de las normas de aplicación así como para la obtención de certificados, formularios, normas, y todo lo necesario para una ágil relación entre los ciudadanos y la administración.

Mejoraremos la información y el asesoramiento de actuaciones de Vivienda Protegida a desarrollar en Burgos, mediante la fusión de las oficinas de información de vivienda en una **única Oficina de Vivienda de gestión integral y de orientación al ciudadano**.

Finalizaremos las labores de **mejora de la accesibilidad de las infraestructuras urbanísticas existentes**, con especial hincapié en las aceras y pasos de peatones, con una mayor racionalización de éstos. Impulsaremos medidas para la **correcta señalización de las obras urbanísticas**, limitando así la posibilidad de accidentes.

MÁS DOTACIONES E INFRAESTRUCTURAS

Mejorando las políticas de empleo. Más apoyo a las iniciativas empresariales.

Nuestra acción política debe ir encaminada a **colaborar en la creación de empleo**. Por eso entendemos fundamental facilitar y apoyar el desarrollo de actividades emprendedoras, innovadoras, generadoras de empleo y riqueza que refuercen el tejido empresarial y contribuyan al crecimiento.

Daremos un mayor impulso al Servicio Municipal de Empleo, estableciendo nuevos **programas para favorecer la inserción laboral** de las personas que estén en situación de desempleo, favoreciendo sobre todo los desarrollos personalizados de **itinerarios de orientación y acceso al empleo**.

La creatividad digital, unida a sector de los audiovisuales, videojuegos y libros digitales, es un campo de alta innovación que permite exportar contenidos a otras regiones y países. Por ello el Ayuntamiento se compromete a apoyar la creación del **Centro de Investigación y Creación Audiovisual**, como centro de referencia nacional, vinculado a las Universidades y empresas de la región que permita a Burgos ser pionera en la creación, producción y venta de contenidos audiovisuales.

Potenciaremos las instalaciones del **Centro Europeo de Empresas e Innovación** como referente de apoyo y creación de empresas, especialmente en el sector servicios y de empresas de base tecnológica.

Impulsaremos la **formación en Nuevas Tecnologías e Innovación de las PYMEs** de nuestra ciudad en cada uno de sus sectores, como herramienta para la mejora de su competitividad. Además impulsaremos la inversión en nuevas tecnologías de las empresas mediante políticas específicas de apoyo.

Comercio

El Comercio es un sector de referencia en Burgos, que articula y dinamiza los distintos barrios de nuestra ciudad. Por ello, **seguiremos impulsando medidas de apoyo al comercio tradicional** como eje vertebrador de la actividad económica.

Apoyaremos de modo específico la construcción del nuevo **Mercado del G-9**, para lo cual estableceremos los cauces de colaboración oportunos con la Federación de Comerciantes de Burgos.

Asimismo, promoveremos la **remodelación integral del Mercado Norte**, en coordinación con los concesionarios y la FEC, y apostando por una intervención integral que permita dignificar los espacios de la Calle Hortelanos.

Industria

Toda la política industrial del Ayuntamiento será una prioridad máxima de la acción de gobierno municipal durante la próxima legislatura y tendrá un seguimiento directo desde la Alcaldía de la ciudad.

Y sabiendo que el desarrollo industrial es un eje estratégico del progreso de una ciudad, ahora más que nunca, priorizaremos todas las actuaciones políticas encaminadas a asegurar y consolidar el **necesario avance industrial en Burgos**.

Crearemos el **Consejo Industrial de la Ciudad de Burgos** como órgano de participación y de coordinación con todas las administraciones, FAE, Cámara de Comercio y otras entidades. Con este Consejo se pondrán en común todas las inquietudes que se vayan planteando y permitirá dar una respuesta coordinada por parte de todos los agentes implicados.

Gestionaremos el **desarrollo integral de la IV fase de ampliación del Polígono Industrial Villalonquéjar IV**, procurando la captación e implantación de empresas en esas parcelas. Impulsaremos la gestión del aparcamiento de camiones.

Prestaremos especial atención al desarrollo del **Centro de Actividades Económicas**, iniciando las gestiones para desarrollar alguna fase de este sector industrial, dentro de las posibilidades que plantee el Ministerio de Fomento.

También apostamos por el asentamiento de empresas de alto carácter tecnológico en la ciudad. Por ello **apoyaremos la finalización del Parque Tecnológico de Burgos** que promueve la Administración Regional, y fomentaremos la implantación de empresas de innovación. Para ello, ayudaremos a las empresas y ciudadanos más innovadores a desarrollar sus proyectos en nuestra capital. Además se fomentará la retención de talentos e investigadores con medidas de apoyo a su importante labor.

Para poder obtener el rendimiento adecuado de toda esta oferta industrial, crearemos la **Oficina de Inversiones**, como elemento fundamental para la difusión de todo el potencial industrial de Burgos y la captación de industrias y empresas que puedan instalarse en nuestra ciudad para poder generar más actividad y empleo.

Colaboraremos con las distintas asociaciones empresariales para continuar con **acciones de mejora de los distintos polígonos industriales** de la ciudad.

Turismo

El turismo de negocios genera un gasto medio superior a otras tipologías por persona en destino. Conscientes de la necesidad de mejora, **pondremos en marcha el Auditorio y Palacio de congresos** que se construye en el Complejo de la Evolución Humana y a través de la creada oficina de congresos pugnaremos por las citas de negocios más importantes a nivel nacional e internacional.

Resulta esencial potenciar Burgos como destino, y para ello desarrollaremos un **Plan de Marketing Turístico de promoción exterior de la ciudad** en el que participe y se impliquen tanto el sector público como el sector privado. Revisaremos el **funcionamiento del Patronato de Turismo** y se realizará un replanteamiento de su trabajo para que se convierta en un organismo realmente eficiente, coordinador de la promoción turística de Burgos en el exterior.

Impulsaremos el programa **“Burgos, ciudad de congresos”**. También promocionaremos la **inclusión de Burgos en el catálogo de tour-operadores** culturales relacionados con la música, festivales, patrimonio y otras especialidades con el fin de potenciar el turismo cultural a nuestra ciudad.

Asimismo, facilitaremos la **información de los eventos culturales y turísticos** a través de las nuevas tecnologías e incluyendo el **uso de redes sociales**. Desarrollaremos **vía bluetooth** en distintos idiomas la información turística de mayor interés en cada momento y lugar por el que transiten los turistas, para que se puedan conectar e informar en tiempo real de lo más destacable durante su visita a Burgos. Crearemos un boletín de información turística que se enviará vía mail y una aplicación para iphone y smartphone de Burgos. Potenciaremos **la tarjeta “Burgos Card”** como instrumento de uso para los turistas.

Articularemos un **Plan Estratégico de Eventos Turísticos Estacionales** basados en elementos que puedan ejercer de motor de atracción turística en diversos momentos del año, tales como el Camino de Santiago, el Cid, las Ferias de Tapas de San Pedro y de San Lesmes, y toda la actividad cultural de evidente relevancia e interés.

Impulsaremos la **creación del observatorio turístico de Burgos**, en el que se reunirán estadísticas relativas al sector de distintas fuentes de la ciudad y analizarán su evolución para así obtener datos sobre las variables más significativas que nos ayuden a desarrollar mejor actuaciones de promoción y producto.

Con el fin de gestionar las iniciativas municipales en materia de información y atención al visitante, promoción y marketing, planificación y gestión de equipamientos y de las tareas de apoyo a la competitividad, **crearemos un empresa de gestión turística de carácter mixto** para así mejorar la organización de la gestión turística local, con la implicación de los agentes económicos del sector y el establecimiento de alianzas entre lo público y lo privado.

Conociendo la importancia de las posibilidades de nuestra ciudad como lugar de rodajes de películas, series o documentales, proponemos la creación de la “**Burgos Film Commission**”, estructura organizativa que atraiga a productores que utilicen nuestro destino como lugar de grabación, generando así ingresos y empleo.

Siendo conscientes de la necesidad de colaboración y creación de redes y cluster entre destinos, apoyaremos la **creación de rutas y redes** a nivel provincial, regional o nacional que sirva para el aumento del turismo.

El **turismo gastronómico** es uno de los tipos de turismo más importantes en nuestra ciudad. Nuestros productos y servicios gastronómicos tienen una calidad e importancia ya reconocida. Por este motivo se creará **un evento de nivel internacional** relacionado con la gastronomía que ayude a situarnos en el mapa de destinos gastronómicos más importantes del país.

Dada la importancia del castellano a nivel mundial, queremos **promocionar el estudio de español** para extranjeros en Burgos e impulsar el turismo idiomático en nuestra ciudad. Se conjugarán los esfuerzos y colaboración necesaria con la universidad de Burgos y el instituto castellano leonés de la lengua.

Es necesario que la ciudad de Burgos unifique su imagen y marca en una única, con el objetivo de fijar un referente cultural y turístico, por lo que crearemos **la imagen de marca del destino Burgos**.

Construiremos y pondremos en marcha un **Centro de Recepción de Peregrinos** en Gamonal, en pleno Camino de Santiago, completando el albergue de peregrinos que se inauguró recientemente.

Entendemos las necesidades diferentes de cada uno de los miembros de una familia cuando viajan juntos. Por ese motivo crearemos el producto “**Con tu familia a Burgos**” en el que se atenderá las necesidades de los niños y sus padres de manera distinta. Ayudándonos de los programas educativos ya creados habrá visitas didácticas y actividades especiales para niños, además de obtener el pasaporte infantil de Burgos.

Seguiremos promocionando e impulsando la **Feria de Tapas por Burgos en San Pedro y el concurso de Tapas de San Lesmes**, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de ser un referente cultural y turístico.

Promoveremos un **mercado medieval** en torno a la figura del Cid Campeador y de las Justas Medievales. Apoyaremos el exitoso “Fin de Semana Cidiano”, así como otras actividades que se propongan como motores de atracción turística.

Conservar y mejorar el medio ambiente.

Tenemos la obligación de cuidar y transmitir el legado medioambiental que hemos recibido y seguiremos apostando por un Burgos más verde y saludable.

Ampliaremos el cinturón verde de la ciudad adquiriendo nuevas parcelas, y con especial dedicación al futuro parque de Fuente del Rey. Pondremos en marcha la figura del **Voluntariado Ambiental** entre los ciudadanos. Procederemos a la aprobación de la **catalogación de los árboles emblemáticos** del término municipal y protegerlos, extendiendo la iniciativa con lugares o parajes especialmente valiosos desde el punto de vista ambiental, tal y como recogerá el nuevo PGOU.

Cuidaremos, especialmente, los **ejes verdes del Río Arlanzón y del Río Vena**, creando nuevas zonas de esparcimiento. Instaremos a la administración competente al cuidado permanente de los cauces de los ríos a su paso por la ciudad. Crearemos el **Aula del Río Arlanzón**, al objeto de formar y sensibilizar al ciudadano sobre la vida en el río. Desarrollaremos **nuevas Vías Verdes**, entre ellas la **Vía Verde Museo de la Evolución hasta Atapuerca**, siguiendo el cauce del Arlanzón.

Acondicionaremos el **Paseo de la Quinta**, con un tratamiento sencillo, manteniendo la esencia del parque, y mejoraremos el **Parque de Buenavista**, en el barrio del G-9. Fomentaremos la utilización cultural y de ocio de los parques urbanos existentes en Burgos. Se introducirán **mejoras en el Parque de Fuentes Blancas** para potenciar su utilización como parque de ocio, cultural y medioambiental.

Crearemos un nuevo parque en las laderas del cerro de San Isidro para todos los vecinos de la zona sur de la ciudad. Este parque tendrá vegetación y lugares de estancia y paseo para mayores y juegos infantiles para los más pequeños.

Iniciaremos la **primera fase de construcción de un nuevo parque en Fuente del Rey**, en la zona oeste de la ciudad que será un pulmón verde de la ciudad cuando esté concluido.

Estableceremos un **plan de auditoria energética en los edificios** de titularidad municipal, para implementar medidas de ahorro energético. Programaremos **planes de ahorro** en el consumo eléctrico, de comunicaciones y de combustibles de los distintos servicios y dependencias municipales.

Realizaremos un **Plan Lumínico de la Ciudad**, y se mejorará la iluminación de **la Catedral de Burgos** y de otros monumentos singulares de nuestro casco urbano.

Desarrollaremos programas de formación para fomentar la **Educación Ambiental en los centros escolares**, y concienciarles especialmente acerca de cuestiones como el reciclado, el cambio climático, el ahorro energético y el respeto al medio ambiente.

Acondicionaremos las **principales arterias de la ciudad** en lo referente a arbolado, bancos, papeleras, carril bici y otras dotaciones. Llevaremos a cabo un esfuerzo en limpieza y **mantenimiento de la ciudad en general** (limpieza de graffiti, incremento del número de papeleras) y reforzaremos el cumplimiento de la normativa municipal sobre perros y mascotas.

Dotaremos de **instalaciones multi reciclaje y lugares de recogida de aceite** a todos los barrios, y programaremos la asimilación visual, referente a la instalación de contenedores de residuos orgánicos.

Dotaremos de zonas verdes y arboladas a la periferia de las industrias mejorando con ello su integración en el medio ambiente. Instalaremos monumentos conmemorativos en los diversos parques de la ciudad, para fomentar nuestro patrimonio cultural.

Un ciclo del agua completo y sostenible

Ejecutaremos la **ampliación de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales**, que será una nueva referencia para los servicios de saneamiento de la ciudad y permitirá la obtención de un agua de mucha mayor calidad, agua regenerada que cumplirá para poder ser **reutilizada en otros usos, como los riegos y baldeos de la ciudad**, en sustitución del agua potabilizada con el que actualmente se realizan.

Se pondrán en marcha **proyectos de control de consumo de agua potable y la reducción del mismo**, avanzando así eficazmente en la gestión

sostenible del agua dentro de los objetivos globales de lucha contra el cambio climático. Se impulsarán proyectos como la **sectorización de la red**, ampliación del control y tele lectura de parámetros del agua en diversos puntos de la red, **control mediante contador del 100% de los consumos**, avance en la separación e identificación de los usos a los que se destina el agua para establecer mejoras en la gestión, **programas** permanentes y preventivos de **búsqueda y control de fugas en la red**.

Incorporaremos una **efectiva modernización de la relación con los usuarios**, mediante la incorporación de las nuevas tecnologías en la realización de los tramites de los abonados de Aguas de Burgos, la introducción de **oficinas virtuales así como una página WEB** que permita a través de Internet acercar al ciudadano los servicios y tramites que se realizan con el ayuntamiento, tales como altas y bajas de usuario, consultas de facturas, tele lecturas y auto lecturas, información de consumos, avisos de averías, y toda la información necesaria para el más correcto servicio al público.

Movilidad y transporte público

La ciudad experimenta un importante cambio con la entrada en funcionamiento del Nuevo Hospital y el Bulevar. Por ello, **desarrollaremos una reestructuración total de todas líneas de autobuses** adecuando las rutas a los nuevos viales. Se incluirá una reordenación de las paradas adecuándolas también a las nuevas normativas en cuanto a Movilidad y Accesibilidad. Implantaremos un **plan de marquesinas** para extender estos elementos a las paradas con un número mayor de usuarios.

Realizaremos una **renovación progresiva de la flota de autobuses** que tengan más de 10 años, y renovaremos los **dos minibuses del Centro Histórico**, para mejorar sus condiciones de accesibilidad. También implantaremos avances de los **sistemas de información** del transporte y la movilidad en la Web municipal, y mejoraremos la comunicación del los usuarios en lo referente a líneas con la información de parada en tiempo real. Desarrollaremos un programa para

premiar la **fidelidad al transporte público**, que beneficiará a las personas que mas utilicen este medio de transporte.

Desarrollaremos un **proyecto piloto de Carril Bus Verde Virtual** a través de priorización semafórica que permita generar corredores virtuales para los autobuses urbanos con el fin de aumentar su velocidad comercial de un modo sostenible.

Elaboraremos un **profundo estudio del tráfico** de la ciudad abriendo alternativas para atravesar la ciudad de norte a sur y que incluirá el desarrollo de **Planes de Movilidad específicos** tales como el de Gamonal y el de la Universidad de Burgos, entre otros.

Evaluaremos las alternativas para la implantación de un **nuevo modelo de transporte singular**, que desplegará inicialmente su actividad en el Bulevar Ferroviario.

Estudiaremos la **posible construcción de un intercambiador** o complejo intermodal junto a la nueva estación de ferrocarril si existiera colaboración de otras administraciones.

Propondremos, en colaboración con los sectores implicados, el **proyecto piloto de Carga y Descarga Guiada** que permita motivar la rotación de los estacionamientos de carga y descarga, reducir el tiempo de permanencia en la zona y facilitar el control de los estacionamientos por la policía local.

Reorganizaremos las zonas de estacionamiento regulado en función de las nuevas necesidades de la ciudad. Igualmente incorporaremos la **gratuidad en los 10 primeros minutos** de estacionamiento dentro de la primera media hora, dirigida a los ciudadanos que usan la zona azul. También se incorporará la **gratuidad durante 30 minutos para los repartidores** mediante la oportuna tarjeta y acreditación, en horario de carga y descarga.

Impulsaremos la **Oficina de Accesibilidad**, con nuevas medidas para tener un Burgos más accesible para todos. Será prioritario seguir ampliando la **red de Carril Bici**, la **instalación de aparca bicis** en la ciudad, y la potenciación del sistema de **préstamo de bicicletas Bicibur**, apoyando las medidas que promuevan y acerquen a todos el uso responsable de la bicicleta como medio de transporte.

Promoveremos la creación de **nuevas plazas de Taxis adaptados**, para garantizar el acceso a este servicio para aquellas personas que lo demanden, y continuaremos con la instalación de **semáforos acústicos para personas invidentes**.

Reforzaremos y mejoraremos el **aparcamiento de autobuses turísticos** en Santa Teresa para quienes lleguen al Centro Histórico.

Estudiaremos el transporte y distribución de mercancías con **vehículos eléctricos adaptados**, de pequeño porte y bajo impacto para zonas peatonales. Promoveremos la firma de un Convenio con la Junta de Castilla y León para implementar su **tarjeta de transporte** del Alfoz con nuestra red de Autobuses Municipal.

El PP se compromete a que **un porcentaje de los ingresos de las sanciones de tráfico se destine directamente a la ejecución de mejoras de la seguridad vial** tales como la mejora de pasos, iluminación de pasos de peatones, rebajes de bordillos, señalización de cruces, y otras.

Mejorando las dotaciones y las infraestructuras.

La ejecución de nuevas infraestructuras ha resultado relevante para generar la gran transformación de Burgos y el avance experimentado en los últimos 8 años. Por ello, seguiremos apostando por incidir en más y mejores infraestructuras para que nuestra ciudad siga avanzando.

Seguiremos construyendo **nuevos tramos del Bulevar Ferroviario**, y avanzaremos en algunos tramos del **Bulevar Santander-Mediterráneo** que facilite la movilidad Norte-Sur de la ciudad, apoyando de forma especial los **accesos a la Universidad**.

También ejecutaremos la **Ronda Interior Sur** entre la Penetración de Cortes y Fuente Prior porque es prioritaria para la ciudad y muy especialmente para los burgaleses de Gamonal y Capiscol.

Realizaremos las obras para **construir la Ronda Interior Oeste** que una la barriada Yague y la Ronda Interior Norte con la antigua carretera de Valladolid.

Exigiremos al Ministerio de Fomento la **agilización para la llegada del AVE** a Burgos, así como la necesaria reivindicación de **ampliación de la pista del Aeropuerto** de Burgos. **Impulsaremos aún más el Consorcio de Promoción del Aeropuerto** para seguir ampliando la oferta de vuelos.

Elaboraremos y ejecutaremos un **Plan Director de Gamonal-Capiscol** que incluirá, entre otras cuestiones, la transformación de la C/ Vitoria para convertirla en el **Bulevar de Gamonal**, así como la construcción de **aparcamientos subterráneos en la zona**.

La nueva plaza de San Bruno y la de Lavaderos verán una nueva urbanización que mejore la calidad de vida de sus vecinos.

Remodelaremos y mejoraremos algún tramo de la Avenida de Cantabria de nuestra ciudad cuando ésta sea de titularidad municipal.

Desarrollaremos también **nuevos aparcamientos subterráneos**. Construiremos el de las Huertas de la Concepción en la zona sur, y realizaremos el trabajo oportuno para promover otro en el centro histórico. Trabajaremos para poder ofrecer las **plazas generadas en propiedad directa** para quienes quieran adquirirlas.

Desarrollaremos el **III Plan de Barrios** que identificará y priorizará aquellas zonas de la ciudad en las que sea más necesario intervenir para mejorar y remodelar las infraestructuras allí existentes, especialmente en zonas periféricas.

Desarrollaremos el proyecto “**La Quinta XXI**”, acondicionando para todos los ciudadanos el espacio liberado de la antigua Carretera de Fuentes Blancas. Para ello, se realizará un concurso de ideas en el que los ciudadanos en general y los profesionales puedan proponer el mejor acondicionamiento y uso de este nuevo espacio generado por el Bulevar. Un jurado decidirá al respecto.

Planificaremos **nuevas infraestructuras viarias** en el nuevo PGOU, que faciliten la movilidad entre zonas de Burgos, y **mejoraremos la accesibilidad** a barrios o zonas de la ciudad como El Castillo. Construiremos algún **nuevo paso subterráneo** que mejore la movilidad de la ciudad, en función de la evolución de la situación económica municipal.

Realizaremos el **III Plan de Peatonalización del Centro Histórico** como elemento de desarrollo y dinamización de esta zona de la ciudad, y mejoraremos espacios como la plaza de **La Flora**.

Promoveremos un **Plan de Medianeras**, que identifique, priorice y ejecute la mejora y adecentamiento de las medianeras de la ciudad que mayor impacto visual generan, en colaboración con los vecinos.

Fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías.

Internet se ha convertido en un derecho de todos los ciudadanos. Por ello el seguiremos **aumentando los puntos de acceso gratuito a Internet**, a través del proyecto **Wifibur**, en los edificios de uso público como CEAS, Consejos de Barrio y calles y plazas de nuestra ciudad, potenciando una red pública gratuita de acceso a la red.

Burgos dispone de la mayor red de faros bluetooth de España gracias a la inversión realizada por el Ayuntamiento durante la pasada legislatura. Por ello potenciaremos la **Red de Faros para informar a los ciudadanos**. El móvil es un instrumento de comunicación utilizado por la inmensa mayoría de los ciudadanos, así que fomentaremos que los ciudadanos puedan realizar **trámites municipales y recibir información** a través del teléfono móvil.

Formaremos a nuestros ciudadanos para evitar la brecha digital, especialmente entre los mayores. Apostaremos por la **formación de nuestros ciudadanos** como pilar para el **acceso a las nuevas tecnologías**, realizando cursos específicos en colaboración con otras administraciones.

MEJOR GOBIERNO PARA EL CIUDADANO

Una administración eficiente y de calidad.

Haremos de **Burgos una gran ciudad** dentro de España. Incorporaremos a nuestra Ciudad al régimen conocido como de grandes ciudades que establece la legislación local. Pondremos en marcha una nueva estructura orgánica y funcional que mejore el servicio a los burgaleses.

Queremos mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos. Para ello **simplificaremos los procedimientos administrativos**, generalizaremos el uso de herramientas telemáticas y mejoraremos los servicios de información y los canales de participación, todo ello dentro de las posibilidades que la legislación establece.

Mejoraremos y potenciaremos organizativa y tecnológicamente el **Órgano de Gestión Tributaria**, con medidas, entre otras, como la **creación de la Ventanilla Única de Atención al Contribuyente**, para centralizar la información, gestión y resolución de trámites. Ampliaremos las posibilidades de pagos de tributos por Internet y desarrollaremos un **plan de pago anual de tributos**, que permita el **pago fraccionado** de los mismos a lo largo del año.

Crearemos el **Tribunal de Reclamaciones** para garantizar los derechos de los ciudadanos. Intensificaremos la labor de la Inspección de Rentas, para **rebajar la morosidad y las bolsas de fraude fiscal**, para que todos los ciudadanos sean iguales ante la Ley. Para ello, articularemos **convenios de colaboración con otras administraciones** para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder del Ayuntamiento o que ésta se pueda obtener por otras vías, y también para participar en la detección de fraudes fiscales.

Una verdadera administración digital.

Impulsaremos la implementación progresiva de la comunicación sms y vía Internet en todos los procedimientos administrativos donde sea posible. Crearemos la **Tarjeta Única del Ciudadano**, que le permita unificar las gestiones y trámites con distintos servicios. Fomentaremos la utilización del **DNI electrónico y la firma electrónica** para facilitar la relación con las administraciones y servicios de la ciudad.

Implantaremos la **ampliación del programa Carpeta Ciudadana**, aumentando el catálogo de trámites y servicios online permitiendo a los ciudadanos acceder de una forma más rápida, segura, eficaz, durante 24 horas, 7 días a la semana.

Apostaremos por seguir desarrollando el **programa de contratación pública electrónica**, y apostaremos por extender el **expediente electrónico**, con la digitalización de la mayoría de los documentos reduciendo a la mínima expresión el gasto de papel e impresión.

Potenciaremos la Web municipal, que será una ventana abierta a todas y cada una de las actuaciones que realiza el Ayuntamiento y **cumplirá las recomendaciones nacionales en materia de transparencia e información pública**. Asimismo implantaremos tecnologías necesarias para que los **discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales puedan acceder a las administración digital** y realizar diferentes trámites online.

Una administración participativa y cercana.

Crearemos el **Consejo Social de la Ciudad de Burgos**, que aglutinará la representación de todos los sectores de la ciudad y que aportará opinión y propuestas para el desarrollo de nuestra capital. Impulsaremos un **nuevo Reglamento de Participación Ciudadana**, adaptado a la nueva normativa que

emana de la Ley Medidas para la Modernización del Gobierno Local, para garantizar la participación de los ciudadanos como derecho fundamental.

Constituiremos una **Comisión de Sugerencias y Reclamaciones** para prestar un mejor servicio y recibir aportaciones de los burgaleses en los términos establecidos por la legislación vigente.

Crearemos **los Premios anuales “Ciudad de Burgos”**, como reconocimiento individual o colectivo de quienes hayan realizado una destacable labor por nuestra ciudad o por sus ciudadanos. Las distintas modalidades que integren estos premios se entregarán todos los años.

Desarrollaremos iniciativas como el **encuentro periódico con ciudadanos, despacho de la actividad de alcaldía** o celebración de **Plenos y Juntas de Gobierno** en edificios municipales de otras zonas de la ciudad, especialmente en el edificio del **Antiguo Ayuntamiento de Gamonal**.

Finalmente, la ciudad de Burgos participará en la Conferencia de Ciudades, una conferencia sectorial para asuntos locales con la participación de otras administraciones.